

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2024, se ha aprobado la corrección de errores de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de la plaza correspondiente al proceso selectivo de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

- 1 plaza de Agente de Igualdad, categoría A2, (ES075/2022).

Las listas provisionales fueron aprobadas en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, celebradas en sesión ordinaria de fecha 2 de agosto de 2024 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 198 de 20 de agosto de 2024.

La corrección de las listas completas queda expuesta al público en la página web municipal (www.lasrozas.es), en el apartado de Convocatorias de Empleo Público\Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal.

La aspirante ahora excluida, dispondrá de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en la web municipal del anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siendo definitivamente excluida si no subsana los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a 14 de octubre de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/16.691/24)

